



FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

**FICHA DE LA ASIGNATURA**

Titulación: GRADO EN TURISMO			
<b>Departamento:</b> Derecho Civil – Derecho Mercantil, Financiero y Tributario			
<b>Nombre de asignatura:</b> DERECHO PRIVADO DEL TURISMO		<b>Código:</b> 800011	<b>Tipo:</b> Obligatoria
<b>Nivel:</b> GRADO	<b>Curso:</b> 2º	<b>Semestre:</b> 1º	<b>Créditos ECTS:</b> 6.0
<b>Coordinador de la asignatura</b> Ver listado de coordinadores/as de asignaturas			
<b>Objetivos:</b> <p>Deberán haber aprendido los principios básicos del derecho y su papel en la actividad comercial, económica y empresarial desarrollada en el ámbito del turismo Serán capaces de manejar e interpretar textos legales relacionados con la actividad que vayan a realizar. Abordarán el conocimiento, comprensión y aplicación práctica de la terminología jurídica a través de un glosario de términos que se irán analizando a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrán comprender las materias esenciales que integran los derechos civil y mercantil, teniendo siempre presentes las aplicaciones concretas de ambas ramas del derecho en el sector turístico.</p>			
<b>Competencias o destrezas que se van a adquirir:</b> CE1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. CE2: Analizar la dimensión económica del turismo. CE3: Conocer la evolución del producto turístico en el marco de la actual sociedad del ocio. CE4: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas. CE5: Aplicar metodología de investigación para resolver los problemas empíricos que se plantean en el ámbito del turismo. CE7: Reconocer los principales agentes turísticos. CE9: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas. CE12: Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas. CE13: Manejar técnicas de comunicación. CE14: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.			

**Prerrequisitos para cursar la asignatura:**

Ninguno

**Breve descripción de contenidos:**

Con esta asignatura se pretende que el alumno conozca en profundidad aspectos legales relativos al sector turístico, dada la proyección jurídica, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público del mismo. A través de esta asignatura se tratarán materias esenciales del Derecho Civil y del Derecho Mercantil teniendo siempre presentes las aplicaciones concretas que estos ámbitos jurídicos tienen en la actividad económica relacionada con el turismo.

**DERECHO CIVIL.**

- 1.- Derechos de la persona.
- 2.- Economía del matrimonio y sucesiones
- 3.- El contrato y la obligación
- 4.- Contratos en particular
- 5.- Responsabilidad Civil extracontractual

**DERECHO MERCANTIL.**

- 1.- Empresa
- 2.- Derecho de la competencia
- 3.- Sociedades
- 4.- Contratos (I) y (II)
- 5.- Títulos Valores

**Bibliografía básica:****DERECHO CIVIL**

- LACRUZ BERDEJO, Nociones de Derecho civil patrimonial e Introducción al Derecho, Madrid (ed. DIKYNSON).
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO y otros, Manual de Introducción al Derecho, Madrid (ed. BERCAL).
- LASARTE ALVAREZ, Curso de Derecho civil patrimonial, Madrid (ed. TECNOS). (Siempre Últimas Ediciones)

**DERECHO MERCANTIL**

- SANCHEZ CALERO, F. (última edición): Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I y II. Thomson Aranzadi.
- VICENT CHULIA, F. (última edición): Introducción al Derecho Mercantil. Editorial Tirant lo Blanch.
- MENEDEZ, A. (dir.) (última edición): Lecciones Derecho Mercantil. Thomson Civitas, Madrid
- AURIOLES MARTÍN (última edición): Introducción al Derecho Turístico: derecho privado del turismo¿, Tecnos 2002

**OTRA BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

- Código Civil (última Edición)
- Colecciones Legislativas Mercantiles: Código de Comercio y leyes mercantiles complementarias.

**Actividades Formativas y su peso en créditos ECTS (indicar en cada apartado el número de ECTS que corresponden):**

Asistencia y participación activa en clase: 2,5

Trabajo guiado: 0,5

Trabajo autónomo del/la alumno/a: 1,5

Trabajo grupal del/la alumno/a: 1

Otras actividades: 0,5

**Sistemas de evaluación (indicar en cada apartado el porcentaje que corresponde):**

La evaluación tendrá un carácter continuo y formativo, y podrá realizarse tanto a nivel individual como grupal, coherentemente con la naturaleza de las actividades formativas planteadas. Los criterios de evaluación (formulación y pesos) quedarán establecidos y serán dados a conocer a los estudiantes de manera conveniente antes del comienzo de la impartición de la materia. En concreto, la evaluación se desarrollará a partir de la realización por parte del estudiante de:

- Pruebas orales y/o escritas (hasta 50%).
- Presentaciones en clase (hasta 30%).
- Trabajos en equipo y/o individuales e informes (hasta 50%).
- Participación y actitud del/la alumno/a en clase a lo largo del semestre (hasta 20%).

**Idioma en que se imparte:** español

**Más información:**

Los alumnos aprobarán la asignatura Derecho Privado del Turismo si superan las pruebas orales y/o escritas y cumplen con las presentaciones, trabajos y demás elementos de valoración que forman parte de los Sistemas de Evaluación contenidos en la ficha de la asignatura, de las dos partes del programa, que, aunque diferenciadas, forman una única asignatura integrada por seis lecciones de Derecho Civil y seis lecciones de Derecho Mercantil.